

1. CRÓNICA LEGISLATIVA

1.1. PARLAMENTO DE NAVARRA

MARTÍN M.^a RAZQUIN LIZARRAGA
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Pública de Navarra

I. RELACIÓN DE LEYES FORALES APROBADAS ENTRE 1 JULIO 2007 Y 31 DICIEMBRE 2007

El Parlamento de Navarra, en el semestre comprendido desde julio de 2007 a diciembre de 2007, ha aprobado solamente una Ley Foral. Es la siguiente:

- Ley Foral 18/2007, de 13 de noviembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.218.371 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2007 (BON núm. 145, de 21 de noviembre de 2007)..

II. BREVE COMENTARIO

La Ley Foral aprobada se limita a aprobar el crédito extraordinario para hacer frente al pago de las subvenciones electorales correspondientes a los partidos políticos con motivo de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2007, una vez que la Cámara de Comptos ha fiscalizado los gastos electorales.

III. VALORACIÓN

Durante este año 2007 se han aprobado varias Leyes Forales muy relevantes, entre las que cabe destacar: Ley Foral 5/2007, de carreteras; Ley Foral 8/2007, de Policías de Navarra; Ley Foral 11/2007, de la Administración electrónica; Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra; y Ley Foral 14/2007, de Patrimonio.